



DECRETO N° 3.332

LAJA, noviembre 10 del 2011.-

VISTOS:

1.- La solicitud de feriado legal presentada por ELIANA SAEZ IVACA, Funcionaria municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, Secretaria Municipal (s).,

3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCÉDASE** de feriado legal año 2011 ELIANA SAEZ IVACA, Funcionaria municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, a contar del 14 de noviembre al 02 de diciembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mefs-
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/